



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 17 OCT 2016

RES. H. N°

1569/16

EXPTE. N° 4812/2016.-

**VISTO:**

La nota presentada por el alumno MATÍAS RAMOS, LU N° 712171, en la cual solicita adscripción fuera de término en la cátedra de "Semiótica de la Cultura" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación; y

**CONSIDERANDO:**

Que la docente responsable de la asignatura informa sobre la aceptación del pedido;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 520/16, aconseja aprobar la adscripción solicitada por el alumno;

Que la División Registro Informático informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en la Res. H. N° 1641-05; \_

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su Sesión Ordinaria del Día 04-10-16)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** DESIGNAR como Alumno Auxiliar Adscripto, al estudiante MATÍAS RAMOS, LU N° 712171, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, en la cátedra de "Semiótica de la Cultura" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, desde el 09/09/2016 al 31/03/2017.

**ARTICULO 2°.-** DETERMINAR que la designación efectuada en el artículo anterior tiene el carácter de ad-honorem.

**ARTICULO 3°.-** ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

**ARTICULO 4°.-** NOTIFICAR al estudiante interesado y remitir copia a Dirección de Alumnos y Escuela de Ciencias de la Comunicación.

Nec/MJL

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa